

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO METROPOLITANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
GRADO ASOCIADO EN EMPRESAS MUSICALES

PRONTUARIO

I. Información General

Título del Curso:	Aspectos Legales en las Empresas Musicales
Número del Curso:	MUBA 1400
Créditos:	TRES (3)

Descripción del Curso:

Discusión de los aspectos legales en la industria musical con énfasis en los contratos principales de empresarios dedicados a negocios musicales.

3 créditos

III. Objetivos Terminales y Capacitantes:

Mediante las experiencias de aprendizaje presentadas en el curso, el estudiante logrará:

1. Identificar los principios y reglas básicas de Derecho en general que aplican y sean pertinentes a la música en nuestro sistema constitucional.
 - 1.1_ Analizar los principios, reglas y requisitos que distinguen nuestro sistema legal.
 - 1.2_ Explicar los movimientos históricos que dan lugar al surgimiento de los aspectos legales en la Música.
 - 1.3_ Discutir los requisitos para ser creados de una obra musical.
 - 1.4_ aplicar tales requisitos a las actividades típicas comerciales de Puerto Rico.
 - 1.4.1. Analizar situaciones particulares para determinar si tales actividades son mercantiles.
 - 1.5_ Explicar los efectos económicos y legales de la contratación de un músico.
 - 1.6_ Analizar los aspectos de derecho y obligaciones involucradas en toda transacción.
2. Establecer la aplicabilidad de las diferentes fuentes que nutren el derecho aplicado a la Industria Musical en Puerto Rico.
 - 2.1. Discutir la aplicabilidad de las fuentes de las obligaciones a la contratación en Puerto Rico.
 - 2.1.1 Discutir lo relativo al Código Civil a la contratación

Puerto Rico.

- 2.2 Identificar los rasgos persuasivos de la jurisprudencia o precedentes que establecen las decisiones de los tribunales locales y federales de justicia en relacionado a la Industria Musical.
 - 2.2.1 Evaluar el grado de persuasión de tales decisiones en litigios posteriores aplicables a Puerto Rico.
- 2.3 Precisar cómo las leyes especiales federales afectan el Mercado de la Música de Puerto Rico.
 - 2.3.1 Entender y Aplicar tales leyes especiales federales a casos específicos que pueden originarse dentro de la jurisdicción de Puerto Rico.
- 3. Identificar las distintas instituciones contractuales aplicables a la jurisdicción de Puerto Rico en los aspectos Musicales.
 - 3.1.1 Analizar las características relevantes de diferentes tipos de contratos
- 4. Identificar las leyes y reglamentos específicos que regulan los derechos de Autor.
 - 4.1 Precisar los principios, reglas y requerimientos para la formación de las Sociedades Mercantiles.
 - 4.2 Discutir Ley de Derecho de Autor de Puerto Rico.
 - 4.3 Discutir Ley de Derecho de Autor de EUA.
 - 4.4 Conocer los Tratados Internacionales de la OMDPI
- 5. Establecer las nuevas tendencias innovadoras en materia de contratación en la Industria Musical.
 - 5.1 analizar las nuevas técnicas de contratación en la industria de la Música coetáneas con el desarrollo de la tecnología de la comunicación.
 - 5.1.1 Evaluar cómo estas nuevas técnicas de contratación facilita tal actividad económica.
 - 5.1.2 Discutir el conocimiento adquirido a simulaciones contractuales.

1V. Contenido del Curso

El contenido del curso está enmarcado en las siguientes unidades de estudio a saber:

UNIDAD I- Discusión del sistema republicano de gobierno y las ramas, divisiones y clasificaciones del derecho.

- A.5_ El estudiante, en esta primera unidad conocerá y entenderá los conceptos, derecho natural, derecho positivo y sus implicaciones.
- A.6_ Podrá establecer la diferencia entre derecho sustantivo y derecho procesal.
- A.7_ Podrá explicar el desarrollo diferentes modalidades del derecho (i.e. constitucional, penal, civil, laboral, administrativo y mercantil) como producto de la convivencia humana.
- A.8_ Identificará en que consiste Los Aspectos Legales en la Industria Musical y las fuentes que lo nutren como son: el Código Mercantil, el Código Civil, los usos y costumbres, la jurisprudencia y las leyes especiales aplicables.
- A.9_ Precisaré en la naturaleza de la contratación

UNIDAD II- En esta unidad, el estudiante conocerá en detalles las reglas generales que aplican a las obligaciones, incluyendo:

- B.1 Identificar las fuentes que nutren las obligaciones en Puerto Rico especialmente las artísticas.
- B.2 Establecer la importancia de los contratos en general y a quienes obligan los contratos.
- B.3 Explicar los elementos esenciales requeridos en toda contratación como los son: consentimiento, objeto y causa.
 - B.3.1 Aclarar como estos requisitos pueden regular la contratación.
- B.4 Señalar las implicaciones legales del incumplimiento de los contratos.

UNIDAD III En esta unidad, el estudiante conocerá sobre las instituciones contractuales típicas y más importantes al alcance en la Industria Musical a saber:

- C.1 El contrato de Administración o Representación Artística:
 - C.1.1 Establecer los modos de formarse este contrato, esfera de responsabilidad, obligaciones del agente y del principal y los modos de terminarse.
- C.2 El contrato de Grabación, con Disquera:
 - C.2.1 Definir estos contratos, distinguirlos uno de otros y establecer su naturaleza
 - C.2.2 Explicar la diferencia entre el contrato de grabación con Disquera, el contrato de grabación sin exclusividad
 - C.2.3 Establecer la diferencia entre el contrato de Grabación con Disquera y el Contrato de Publicación.
- C.3 Los contratos de Realizar presentaciones personales para diferentes públicos en Puerto Rico o Internacional:
 - C.3.1 Definir estos contratos, distinguirlos unos de otros, establecer los requerimientos de formalidad y cumplimiento así como sus implicaciones.

- C.4 El contrato de Licencias y Regalías
 - C.4.1 Distinguirlos entre sí estableciendo sus requisitos.

UNIDAD IV- En esta unidad el estudiante se relacionará con los conocimientos básicos en materia de los derechos de Autor, incluyendo, entre otras, las siguientes situaciones:

- D.1 Características y efectos de esta relación Contractual para el músico
- D. 2 Los Formularios más comunes utilizados en estos Contratos.
- D.2 Derechos de Autor según ley del Estado Libre Asociado
- D.3 Derechos de Autor según ley del Estados Unidos de Norteamérica
- D.4 Derechos Morales y Patrimoniales
- D.5 Errores mas comunes al realizar un contrato de Cesión de Derechos de Autor
- D.6 La Organización de Propiedad Industrial y sus Efectos en la Industria de la Musica Actual

UNIDAD V- En esta unidad, el estudiante conocerá sobre las leyes y los reglamentos mas importantes que regulan la organización, el funcionamiento y responsabilidades de los negocios con fines de lucro en Puerto Rico, incluyendo los siguientes aspectos y otras organizaciones empresariales que puede usar un músico

- D.1 Mencionar las leyes que regulan a las sociedades.
 - D.1.1 Analizar los alcances y responsabilidades que surgen de su aplicación.
 - D.1.2 Mencionar y aplicar las enmiendas recientes que han tenido estas leyes dentro de la actividad de negocios en Puerto Rico.
- D.2 Señalar la ley que regula la organización y el funcionamiento de los negocios con fines de lucro, o sea, la Ley de Corporaciones de Puerto Rico.
 - D.2.1 Identificar el alcance y responsabilidad de todo comerciante que contrata al amparo de esta ley.
- D.3 Discutir otras alternativas innovadoras de Organización Empresarial
 - D.3.1 Discutir las Cooperativas, Corporaciones Propiedad de Trabajadores y otras afines.

V. Recursos Educativos

A. Libros de Texto Sugeridos:

Leavens, Thomas R. Cover of Music Law for the General Practitioner 14 (ISBN 978-1627221535). American Bar Association. 2014

A. Bibliografía Complementaria/ Textos y Leyes Especiales

- i. Stim , Richard Music Law - 7th edition
- ii. ISBN13: 978-1413317435 Cover of Music Law 7TH 12 (ISBN 97 1413317435).
- iii. Nolo.com 2012
- iv. Acevedo Vallejo, Alberto A. *Conceptos Básicos del Derecho Aplicable a la Administración de Empresas en Puerto Rico*, Wiley: 2006.
- v. Gordon, Steve. (2005). *The Future of the Music Business: How to Succeed with the new digital Technologies*. Backbeat Books.
- vi. Negrón Portillo, Luis, & Fabián Maldonado, María M., *Derecho Mercantil y otros Principios Generales de Derecho Puertorriqueño*, Impresos Araya, San Juan: 2005.
- vii. Stim Richard, Music Law: *How to Run Your Band Business*. NOLO, 4ta Edicion.2004.
- viii. Wilson , Lee. *The Copyright Guide: A friendly handbook to protecting and Profiting from Copyright*. Music Sales Publishing Group. 3ra Edicion: 2004.

B. Codigos y Leyes

1. Código Civil de Puerto Rico, (31 LPRA).
8. Código de Comercio de Puerto Rico, (10 LPRA).
9. Código de Quiebra Federal, (11 USC).
10. Ley de Corporaciones de Puerto Rico, (14 LPRA).

C. Direcciones Electrónicas

Copyright Forms. ACM Publications.

http://www.acm.org/pubs/copyright_form.html.

Legal Issues Involved in the Music Industryhttp://law-arts.org/pdf/Legal_Issues_in_the_Music_Industry.pdf

The Recording Industry Association of America (RIAA)

https://www.riaa.com/physicalpiracy.php?content_selector=piracy_online_the_law

[Digital Millenium Copyright Act.](#)

www.loc.gov/copyright/legislation/DMCA/ .pdf.

Organización Mundial de la Propiedad Industrial

www.wipo.org-
Jurisprudencia de Puerto Rico
<http://www.lexjuris.com> - www.microjuris.com - jurisprudencia de
Puerto Rico (Disponible Biblioteca)
www.findlaw.com - Jurisprudencia y Derecho Federal
www.teletribunales.org O www.teletribunalespr.org - Tribunales de
Puerto Rico
www.un.org -Naciones Unidas
www.vlex.com - Información de derechos en otros países
www.endi.com - Periódico El Nuevo Día

NOTA:

TODO ESTUDIANTE QUE REQUIERA SERVICIOS AUXILIARES O ASISTENCIA ESPECIAL, DEBERA SOLICITAR LOS MISMOS AL INICIO DLE CURSO O TAN PRONTO COMO ADQUIERA CONOCIMIENTO DE QUE LOS NECESITA, A TRAVES DELR EGISTRO CORRESPONDIENTE EN LA OFICINA DEL COORDIANDOR DE SERVICOS A LOS ESTUDIANTES CON IMPEDIMENTOS, UBICADA EN EL PROGRAMA DE ORIENTACION UNIVERSITARIA A CARGO DEL SR. JOSE A. RODRIGUEZ 787-250-1912 EXTS. 2306,2307.

HONRADEZ, FRAUDE Y PLAGIO (REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES, CAPITULO V):

LA FALTA DE HONRADEZ, FRAUDE, PLAGIO Y CUALQUIER OTRO COMPORTAMIENTO INADECUADO CON RELACION A LA LABOR ACADEMICA CONSTITUYEN INFRACCIONES MAYORES SANCIONADAS POR EL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES. LAS INFRACCIONES MAYORES, SEGÚN DISPONE EL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES, PUEDEN TENER COMO CONSECUENCIA LA SUSPENSION DE LA UNIVERSIDAD POR UN TIEMPO DEIFNIDO MAYOR DE 1 AÑO O LA EXPULSION PERMANENTE D ELA UNIVERSIDAD ENTRE OTRAS SANCIONES.

REV. 2015/mes de octubre